COMUNICADO SUBSANACION DOCUMENTACIÓN TRAS APERTURA SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET878650: "OBRAS DE REPARACIÓN EN CONDUCCIONES DE SUMINISTRO DE AGUA BRUTA DESDE EL AZUD DE LA HOYA Y EL AZUD DE VALDEINFIERNO A LA PRESA DE CHARCO REDONDO, LOS BARRIOS (CÁDIZ)"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 95.261,74 € IVA INCLUIDO.

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 01 de Abril del presente para la calificación de la documentación correspondiente al sobre N°1 conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa dar un plazo de **tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia De Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., para que las empresas que a continuación se relacionan subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	*C.M.T. CARMIN, S.L.*	Debe presentar: • Declaración de no estar incursa en incompatibilidad de contratar conforme al **anexo III-A** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debidamente firmada. Tal como se recoge en el citado Anexo, la declaración sólo podrá ser expedida por uno de los siguientes órganos de dirección o representación competente: – Administrador/a único/a. – Los administradoras/es solidarias/os. – Los administradoras/es mancomunadas/os. – Consejo de Administración: firma del Secretario/a y Vº Bº de la Presidencia. • *Declaración de pertenencia a grupo de empresas* ***(Anexo III-E).*** • Una declaración conforme al anexo III-F por la que autoriza a LA AGENCIA a tramitar el alta para esta licitación en el Sistema del Sistema de Notificaciones telemáticas (Notific@) de la Junta de Andalucía y para que las notificaciones correspondientes se realicen a través del citado sistema.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:M3ZPVBn2pu2WfZn/B35a4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	02/04/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	M3ZPVBn2pu2WfZn/B35a4g==	PÁGINA	1/2

M3ZPVBn2pu2WfZn/B35a4g==

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
2	*ROGELIO OLIVA CABRERA.*	Debe presentar: • Una declaración conforme al anexo III-F por la que autoriza a LA AGENCIA a tramitar el alta para esta licitación en el Sistema del Sistema de Notificaciones telemáticas (Notific@) de la Junta de Andalucía y para que las notificaciones correspondientes se realicen a través del citado sistema.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, indicando el número de expediente, mediante la presentación, en la Subdirección de Contratación y Recursos Materiales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. sita en C/ Johan G. Gutenberg 1, - 41092 Sevilla, departamento de Contratación; o bien en las distintas oficinas provinciales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., cuya dirección puede consultarse en la web. http://www.agenciamedioambienteyagua.es

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

Fdo.: Secretario/a de la Mesa de Contratación

Código Seguro de verificación:M3ZPVBn2pu2WfZn/B35a4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	02/04/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	M3ZPVBn2pu2WfZn/B35a4g==	PÁGINA	2/2

M3ZPVBn2pu2WfZn/B35a4g==